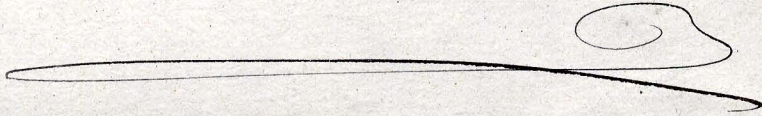


He recibido del Negociado correspondiente de la Secretaría general de la Universidad de Salamanca, el Titulo de *Categoría honorífica de ascenso* expedido á mi favor por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con fecha *16* de *Mayo* de *1911*.

Y para que conste doy el presente que firma en Salamanca á *13* de *Junio* de *1911*.



Pedro Urbano Gausálvez
de la Calle



PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA

HOJA DE SERVICIOS

Don Pedro Urbano González de la Calle.

natural de Madrid provincia de Ydem de edad de 31 años, Catedrático numerario de la asignatura de "Lengua y literatura latinas" que actualmente desempeña en la Universidad de Salamanca.

y ocupa el número 349 en el Escalafón del año 1911, tiene los méritos y circunstancias que á continuación se expresan:

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento, con expresión de las excedencias, reparaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente. Pesetas
	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
Catedrático por oposición de "Lengua y literatura latina" de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Letras, de la Universidad de Salamanca nombrado por Real orden de -----	29	Abril	1904	10	Mayo	1904	5	"	"	"	"	"	"	"	"	3.500
Por Real orden de diez de Junio de mil novecientos nueve, le fue concedido un aumento por quinquenio de 500 pts anuales abordable desde el diez de Mayo del mismo año.	10	Junio	1909	10	Mayo	1909	1	7	21	"	"	"	"	"	"	4.000
Por Real orden de primero de Enero de mil novecientos once fue confirmado en el cargo de Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, comprendido en la Sección 2ª del Escalafón, y sueldo desde el mismo día de 5.000 pts anuales	1º	Enero	1911	1º	Enero	1911	"	9	9	"	"	"	"	"	"	5.000
Total servicios en el día de la fecha -----							7	5	"							

Carrera literaria.--Honores y condecoraciones.

Es Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras con premio extraordinario en dicho Grado.

Ha aprobado diez y siete asignaturas de la Facultad de Derecho con las siguientes calificaciones: 10 premios, 16 sobresalientes y 1 notable.

Ha sido premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias morales y políticas en el concurso ordinario de 1901.

Le ha sido concedida la Categoría honorífica de ascenso con la antigüedad de 30 de Diciembre de 1909.

(1)

Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Por encargo de la Facultad a que pertenece, ha colaborado a la formación del Inventario de la Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad.

AUSA

Universidad de Salamanca. Durante el curso de 1909 a 1910, ha estado encargado de la Dirección de la mensuadora Bibliotecaria.

Una vez (durante el mismo curso de 1909 a 1910) ha actuado de Vocal en Tribunales de oposiciones a las Auxiliares vacantes en las Universidades de Santiago y Sevilla. Con fecha 3 de Julio de 1911, ha sido propuesto vocal del Tribunal de oposiciones a las Auxiliares del 1º grupo de Filosofía y Letras de las Universidades de Salamanca y Valencia; tales oposiciones, no se han verificado aún. (2)

Publicación de obras y trabajos científicos ó literarios.--Descubrimientos científicos.--Comisiones facultativas.

Ha escrito:

Una monografía titulada: "Sebastián Fox Morcillo. Estudio histórico-crítico de sus doctrinas" Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903.

Otra sobre "Teorías novisimas acerca del método en Economía Política" (publicada en la Revista Contemporánea, n.º 634 a 637 ambos inclusive)

Una nota de "Observaciones al plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de 2º de Julio de 1900". Salamanca, Viuda de Calvo e Hijo, 1910. (3)

Y una serie de notas tituladas "De las transcripciones fónicas" ofrecidas a las deliberaciones del último Congreso de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias y aún no publicadas. (Particulares)

D. Pedro Lucinas y Reyes. Licenciado en Letras y Secretario general de la Universidad de Salamanca.

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo. Salamanca

ca á 10 de Octubre de 1911.

V.º B.º:

El Rector,

Manuel Pedro Lucinas y Reyes



~~Reservados los derechos~~

A la Subsecretaria.

10 Octubre 1911.

Excmo. Señor:

Tengo el honor de elevar á V. E. la adjunta instancia y hoja de méritos y servicios que dirige á ese Centro el Catedrático numerario de Lengua y literatura latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Escuela, don Pedro Urbano González de la Calle, solicitando tomar parte en las oposiciones anunciadas en la Gaceta de 13 de Septiembre próximo pasado para proveer la Cátedra de Ética vacante en la Sección de Filosofía de la Universidad Central.

Dios C^o.

Fecho,

2 = III - 1912

Deje cuenta a la
Asamblea y al Sr. Decano.

El Rector
Urbanus

Docum. Leurs:
Convocadas para el día 3
del mes actual las oposiciones
a las Estudios del 1^{er}
grupo de la Facultad
de Letras de esta Universi-
dad y de la de Valencia de
cuyo Tribunal formo parte
te, tengo el honor de
participar a V. que con-
ute pedro salgo para
Madrid al objeto indicado
Doy que a V. en ante
Salamanca 2 de Marzo 1912

Pedro Urbano Forcader
de la Calle

El
Cuerpo Sr. Rector de esta Universidad

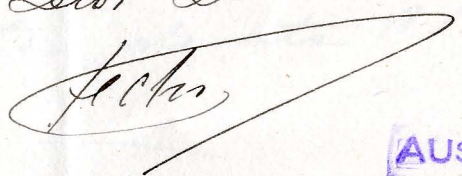
A la Subsecretaría

2 - III - 912

Excmo Sr:

Fuego el honor de participar a V. S. que concurrido para el día 2 del actual la oposición a los destinos del 1º grupo vacantes, en la ~~Universidad~~ Facultad de Filología, de esta Universidad y de la de Valencia, de cuyo tribunal forma parte, con esta fecha sale para esta Corte en el individuo objeto el Catedrático de igual Facultad de esta Escuela, D. Pedro U. González de la Calle.

Dios Sr

Hecho


Decaus Filología y Letras.

2 - 171 - 912.

Participo a V. S. a los efectos es
responsables y en esta fecha sale por
se Madrid con objeto de formar
parte del Tribunal de oposiciones de
los Auxiliares del 1.º grupo vacantes
en las facultades de Filología y Letras
de esta Universidad y de la de Valencia,
el Catedrático numerario de ese de su
cuerpo. J. Pedro M. Goussier de la calle.

Des B

Letras

21- III - 1912

Despues de haber
señalado al Rector
de esta Universidad

Buenos Aires
Terminadas las opiniones
a las Auxiliares del 1º
grupo de las Facultades de
Filosofía y Letras de esta
Universidad y de la de Salta
era, de cuyo Gobierno por
parte; tengo el honor
de participar a V. su re-
querimiento a la Capital ha-
biéndome encargado des-
de el día de la fecha de
mi Cátedra de Lengua
y Literatura Latinas.

Dios que a V. en Pavia
Salamanca 20 de Marzo 1912

Pedro Urbano Sourales
de la Calle

Pedro

Señor

Rector de esta Universidad

AUSA

A la Subsecretaría

21 Marzo 1912

Señor Sr:

Terminada, las opiniones a las Auxiliares
del 1.^o grupo de las Facultades de Filosofía
y Letras de esta Universidad y de la de
Valencia, de cuyo Tribunal formaba parte, tan
es el honor de participar a V.C. que ha
regresado de Madrid, habiéndome encargado
desde el día de la festividad, de ser destino el
Catedrático de la Facultad de Filosofía
y Letras de esta Universidad, Don
Pedro. V. Jurado de la Calle.

Pedro

So - 2 - 1912

Dese cuenta
al Rector

Muamano

Excmo Sr
Convocadas para el dia 10
de Abril proximo las oposi-
ciones a la Catedra de Etica
de la Universidad Central
en cuyos ipreceris he volu-
tado tomar parte y dar
dere el cuestionario a los
opositores el dia 1º de
dicho mes, tiempo el heuro
de participar a V.E. que
con esta fecha salgo
para Madrid a practica-
car los correspondientes exámenes

Des que a V.E. m. ans
Salamanca Do Marzo 1912
Pedro Urbano Gonzalez
de la Calle

AUSA
Se cuenta al Rector de esta Universidad

A la Subsecretaría

20 Marzo 1912

Excmo Sr:

Tengo el honor de comunicar a VE que en esta fecha sale para esa Corte con el objeto de tomar parte en las oposiciones a la Catedra de Física vacante en la Universidad de Madrid, el Catedrático numerario de la Facultad de F. y L. de esta Escuela, Don Pedro Urbano f. de la Calle.

Sin B^o

43

(1) En Junta de Facultad celebrada el 16 de Octubre de 1911, fue propuesto por mayoría de votos para el premio por servicios extraordinarios prestados a la enseñanza, premio que le fue concedido por la Superioridad con fecha 20 de Diciembre siguiente (Gaceta del día 23)

(2) Justificar "tales oposiciones no se han verificado aún" por "y ha desempeñado tal cargo en el curso de 1911 a 1912"

Por R. O. fecha 28 de Diciembre de 1911, fue nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones a la plaza de Auxiliar del grupo único de la Facultad de F. y Letras de la Universidad de Oviedo.

(3) Varia: Otra titulada "de las transcripciones fonéticas" presentada a las deliberaciones de la Asociación española para el progreso de las Ciencias.

Vida profesional y académica de Francisco Sánchez de las Brozas, discurso leído en la apertura del curso académico de 1912 a 1913.

PROFESORADO NUMERARIO Y AUXILIAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA

HOJA DE SERVICIOS

Don *Pedro Urbano González de la Calle*,
 natural de *Madrid* provincia de *Id.* de edad de *33*
 años, *Catedrático numerario de la asignatura*
de Lengua y literatura latina, que actualmente
desempeña en la Universidad de Salamanca
 y ocupa el número *328* en el Escalafón del año *1913*, tiene los méritos y
 circunstancias que á continuación se expresan.

CARGOS QUE HA SERVIDO, en qué concepto y en virtud de qué nombramiento, con expresión de las excedencias, reparaciones y salidas del Profesorado.	FECHAS de los nombramientos, excedencias, separaciones y salidas del Profesorado.			FECHAS de las tomas de posesión.			TIEMPO de servicio en cada cargo.			TIEMPO de cada excedencia.			TIEMPO que ha estado fuera del Profesorado por separación ó por salida.			SUELDO que ha disfrutado como activo ó excedente. Pesetas
	Día	Mes.	Año.	Día	Mes.	Año.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	
<i>Catedrático por oposición de "Lengua y literatura latina", de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Letras, de la Universidad de Salaman- ca, nombrado por Real orden de</i>	<i>29</i>	<i>Abril</i>	<i>1904</i>	<i>10</i>	<i>Mayo</i>	<i>1904</i>	<i>5</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>3.500</i>
<i>Por Real orden de diez de Junio de mil novecientos nueve, le fué concedido un ascenso por quinquenio de 500 pesetas anuales abonable desde el diez de Mayo del mismo año</i>	<i>10</i>	<i>Junio</i>	<i>1909</i>	<i>10</i>	<i>Mayo</i>	<i>1909</i>	<i>1</i>	<i>7</i>	<i>21</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>4.000</i>
<i>Por Real orden de pri- mero de Enero de mil nove- cientos once fué confirmado en el cargo de Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, comprendido en la Sección 8.ª del Escalafón y sueldo desde el mismo día de 5.000 pesetas anuales</i>	<i>1.º</i>	<i>Enero</i>	<i>1911</i>	<i>1.º</i>	<i>Enero</i>	<i>1911</i>	<i>2</i>	<i>9</i>	<i>2</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>5.000</i>
<i>Total servicios en el día de la fecha</i>							<i>9</i>	<i>4</i>	<i>23</i>							

Es Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras con Premio extraordinario en dicho Grado. —

Ha aprobado diez y siete asignaturas de la Facultad de Derecho con las siguientes calificaciones: Diez premios, diez y seis sobresalientes y un notable. —

Ha sido premiado con accésit por la Real Academia de Ciencias morales y políticas en el concurso ordinario de 1901.

Le ha sido concedida la Categoría honorífica de ascenso con la antigüedad de 30 de Diciembre de 1909. —

En Junta de Facultad celebrada el 16 de Octubre de 1911, fue propuesto por mayoría de votos para el premio por servicios extraordinarios prestados a la enseñanza, premio que le fue concedido por la Superioridad con fecha 20 de Diciembre siguiente (Gaceta del día 23) Servicios prestados con anterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Servicios prestados con posterioridad al nombramiento de Catedrático numerario.

Por encargo de la Facultad a que pertenece ha colaborado a la formación del Inventario de la Biblioteca de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Durante el curso de 1909 a 1910 ha estado encargado de la dirección de la mencionada Biblioteca.

Una vez (durante el mismo curso de 1909 a 1910) ha actuado de vocal en tribunales de oposiciones a las auxiliares vacantes en las Universidades de Santiago y Sevilla.

Con fecha 3 de Julio de 1911, ha sido propuesto vocal del Tribunal de oposiciones a las Auxiliares del 1.º grupo de Filosofía y Letras de las Universidades de Salamanca y Valencia, y ha desempeñado tal cargo en el curso de 1911 a 1912.

Por Real orden fecha 28 de Diciembre de 1911, fue nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar del grupo único de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Publicación de obras y trabajos científicos ó literarios.--Descubrimientos científicos.--Comisiones facultativas.

Ha escrito:

Una monografía titulada: "Sebastián José Morcillo. Estudio histórico-crítico de sus doctrinas". Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1903.

Otra sobre "Teorías novísimas acerca del método en Economía Política" (publicada en la Revista Contemporánea, n.ºs 634 a 637 ambos inclusive).

Una nota de "Observaciones al plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de 20 de Julio de 1900. Salamanca, Viuda de Calán e hijo, 1910.

Otra titulada "De las transcripciones fonéticas" presentada a las deliberaciones de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias.

Vida profesional y académica de Francisco Sánchez de las Brozas, discurso leído en la apertura del curso académico de 1912 a 1913.

Don Pedro Encinas y Reyes Secretario general de la Universidad de Salamanca

CERTIFICO: Que la anterior hoja de servicios ha sido escrupulosamente examinada y confrontada y se halla conforme con los documentos originales que bajo su responsabilidad ha presentado el interesado, y le han sido devueltos, y con los que obran en esta Secretaría de mi cargo. Salamanca a 3 de Octubre de 1913.

V.º B.º:

El Rector,

Caranum Pedro Encinas y Reyes



Recibí los documentos,

Pedro Urbano González
de la Calle

— A la Subsecretaría —

6 Octubre 1919.

Excmo Sr:

Después el honor de recibir a
 V.F. la aspianta instaurada y
 hoja de merito previas que
 se dirije el Catedrático nume-
 rario de Lengua y litera latina
 de esta Universidad Sr. Pedro
 Urbano Jovialen de la Calle edi-
 citando tomar parte en las opo-
 siciones anunciadas en el periodo
 mes de Agosto para proveer igual
 Catedra vacante a la M. Contral.

Dios sea
 [Signature]

24 - IV - 1914

Desi cuenta

al Rector

~~Quarunna~~

Excmo Sr
 Conocidas las oposiciones
 a la Catedra de Lengua y
 Literatura Latina vacante
 en la Universidad Central
 para el dia 2º del actual
 en cuyos ejercicios he soli-
 citado tomar parte; ten-
 go el honor de partici-
 par a V.E. que con este
 fecha salgo para Ma-
 drid al objeto indicado
 Dios que a P.E. n.º año
 Salamanca 23 Abril 1914

Pedro Urbano Soriano
 de la Calle

AUSA

Excmo Sr
 Rector de esta Universidad.

Ma Subventura.

24 Abril 1917.

Excmo Sr:

Tengo el honor de participar
 a V. S. que con fecha de ayer
 salió por esta Corte al objeto de
 tomar parte en los ejercicios de las
 oposiciones a la Cátedra de Len-
 gua y Literatura vacante en
 la Universidad Central, el Co-
 trolado de la Facultad de Ley
 y Letras de este Ateneo. Don
 Pedro Urbano Jorale de la Torre.

Dn D.
 Jorale.

A Ilcans de la F. de Letras.

26 Abril 1912.

Participo a V.S. a los efectos
correspondientes y con fecha de ayer
salí por Madrid al objeto de tomar
parte en los ejercicios de las oposicio-
nes a la Catedra de Lengua y Lite-
ratura, vacante en la U. Central,
el Catedrático de esa Facultad de
su cargo Don Pedro Urbano Fou-
zalez de la Calle.

Dios B.
Felic.

adiciones y rectificaciones
a mi hoja de servicios.

A) Ocupo el n.º 313 en el escalafón de 1.9/4

B) ~~Disfruto~~ ^{Llevo disfrutando} el sueldo de 5.000 pesetas ~~8 meses y 15 días~~ ^{3 años, 8 meses y 25 días}

C) Total años de servicio: 10 años, 4 meses, 15 días

CH) Carrera literaria. En las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura Latina veniente en la Central ~~de~~ celebradas en los meses de Abril y Mayo del año actual, he obtenido 2 votos en cada una de las dos votaciones que se hicieron al testarse las citadas oposiciones, según acredita con certificación que adjunta ^{regulada} expedida por el secretario del Archivo General de los Ministerios de J. Pública

AUSA

z Bellas Artes y de Fomento

Publicación de obras.

D) una monografía titulada Ideas económicas del filósofo hispano
Luis Seb. For. Morillo. Madrid, Imprenta de la "Revista de Arch.
Bibl. y Museos", 1914.

CH) ~~Ideas~~ ^{esta titulada} Ideas político-morales del P. Juan de Mariana
(en curso de publicación en la "Rev. de Arch. Bibliotecas y Museos"
por capítulos de Enero, Febrero y Marzo, abril del año en curso).

Ilmo. Sr. : Habiendo fallecido en nueve del corriente D. Eduardo Leon Ortiz, Catedratico de la Universidad Central.- S.M. el Rey(q.D.g.) ha tenido a bien disponer se den los ascensos de escala, y, en su consecuencia, que los Catedraticos numerarios D. Francisco Criado y Aguilar, D. Federico Brusi Crespo, D. Eugenio Pifuerua Alvarez, D. Ignacio Tarazona Blanh, D. Pedro Urbano Gonzalez de la Calle y D. Francisco Sanchez Pinjuan, pertenecientes a las Universidades Central, Salamanca Central, Valencia Salamanca, y Facultad Provincial de Medicina de Sevilla, respectivamente pasan a ocupar, en el Escalafon los N^{os}. 35, 75, 135, 215, 305, y 405, con la antigüedad del 10 del corriente y sueldo anual desde dicho día de 11'000 pesetas el primero; 9'000 el segundo; 9'000 el tercero; 7'000 el cuarto; 6'000 el quinto; y 5'000 el sexto. Es asi mismo la voluntad de S.M. que las 5'000 pesetas asignadas a D. Francisco Sanchez Pizjuan, las perciba en la cantidad de 4'000 pesetas con cargo a los presupuestos provinciales de Sevilla, y en la de 1'000 con cargo a los generales del Estado.- De Real orden lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid 18 de setiembre de 1914.- BERGAMIN.- Sr. Subsecretario de este Ministerio. (Gaceta de 24 de setiembre de 1914).

Es copia
El Rector.



Cristóbal

[Handwritten signature line]

4

Hay una poliza de 25 pesetas.- D. Francisco Bergamin Garcia.- Ministro de Instrucción publica y Bellas Artes.- Por cuanto por Real orden de esta fecha S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien ascender a D. Pedro Urbano Gonzalez de la Calle Catedratico numerario de la Facultad de Filosofia y Letras de Salamanca al numero trescientos cinco del Escalafon general del Profesorado de Universidades con la antigüedad de diez de setiembre de 1914 y sueldo desde el mismo dia de seis mil pesetas anuales.- Por cuanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposicion primera de la Instruccion de 10 de diciembre de 1851, expido al referido D. Pedro Urbano Gonzalez de la Calle el presente Titulo, para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha Instruccion y Real decreto del mismo año, pueda entrar en el percibo del citado ascenso, con sujecion a lo que se halla establecido para los de esta clase por las disposiciones vigentes, o en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Titulo quedara nulo y sin ningun valor ni efecto si se omitiere el CUMPLASE el decreto mandando dar la posesion y la certificacion de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiendose expresamente que en cualquiera de estos casos se acredite sueldo alguno al interesado.- Dado en Madrid a diez y ocho de setiembre de mil novecientos catorce.- BERGAMIN.- Hay un sello que dice: Ministerio de Instruccion publica y Bellas Artes.- Titulo de Catedratico numerario de Facultad comprendido en la seccion septima del Escalafon a favor de D. Pedro Urbano Gonzalez de la Calle.- Subsecretaria del Ministerio de Instruccion publica y Bellas Artes.- Cumplase lo mandado por S.M. y acredite se la posesion del interesado don la fecha de la antigüedad que en este Titulo se determina.- Madrid diez y ocho de setiembre de mil novecientos catorce.- El Subsecretario J. SILVELA.- Hay un sello del Ministerio de Instruccion publica.- Regdº al folio 91 vuelto, numero 150 del libro correspondiente.- El Oficial del Negociado.- ELEUTERIO POBLACION.- D. Pedro Encinas y Reyes Licenciado en Derecho y Secretario general de la Universidad de Salamanca.- Certifico: Que D. Pedro Urbano Gonzalez de la Calle, provisto de la correspondiente cedula personal, se le considera posesionado con fecha diez del actual del sueldo de seis mil pesetas anuales que le corresponde percibir desde dicho dia segun en este Titulo se determina, por haber sido ascendido en virtud de Real orden de diez y ocho de los corrientes al numero trescientos cinco del Escalafon general del Profesorado de Universidades con la antigüedad indicada; habiendo cumplido ademas con todas las formalidades señaladas por las disposiciones vigentes y presentado certificacion de haber emitido su voto en las ultimas elecciones de Diputados a cortes celebradas en esta Ciudad el dia ocho de marzo último.- Salamanca veinticuatro de setiembre de mil novecientos catorce.- PEDRO ENCINAS.- Hay un sello de la Secretaria de la Universidad de Salamanca.- Vº Bº El Rector.- CUESTA.- Hay un sello de la Universidad de Salamanca.

Es copia
El Rector.



Cuesta



AUSA



C.8.943,593 *

29-9-1914

El que suscribe, catedrático de Lengua y
Literatura latinas de la Universidad
de Salamanca, provisto de cédula per-
sonal de 5ª clase, n.º 1.312

Al Rector A. V. J. con el debido respeto expone:

Que deseando tomar parte en las oposi-
ciones a la cátedra de Lengua y Litera-
tura griegas, vacante en la Universidad
Central,

De la reconocida justificación de V. J. espe-
ra merecer cuse los documentos y publi-
caciones que acompañan a esta instan-
cia, necesario para garantizar el derecho
del que suscribe a concurrir al mencio-
nado certamen. Dios guarde a V. J. mu-
chos años. Salamanca 25 de Septiembre
de 1.914.

Pedro Urbano González
de la Calle

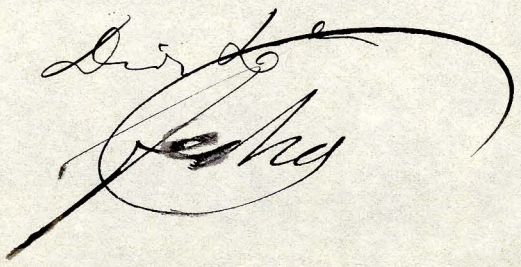
Excmo Sr. Rector de la Universidad de
Salamanca.

A la Subsecretaría

2º de Septiembre 1914

Señores:

He querido tener el honor de re-
 mitir a V. E. la instancia, que le
 dirige el Catedrático numerario de
 Lengua y Lit^a latina de la Facultad
 de Letras de esta Universidad, Don
 Pedro Urbano formalen de la Calle,
 solicitando tomar parte en las
 oposiciones anunciadas en la parte
 de Madrid de 20 de Julio último
 p^a proveer la Cátedra de Lengua
 y Lit^a quejas, vacante en la
 Central.

Dicho


AUSA

R. 754 = S. VI = 969 54



Núm. _____

Yo Sr.
Sr. Sr.
Tengo el honor de partici-
par a V.S. que con esta fe-
cha, comienzo a hacer uso
de las vacaciones repta-
mentarias de verano, fi-
jando mi residencia du-
rante el entre esta Capi-
tal, Madrid y San Sebas-
tían.
Dios que a V.S. mil años.
Salamanca 24 junio 1915.

Pedr. Urbano González
de la Calle

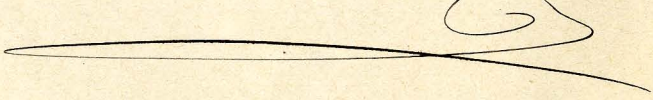
Al Sr. Rector de esta Universidad

Ilmo. Sr/

Participo a V.S.I. a los efectos correspondientes que comisionado por la Facultad de Filosofia y Letras para asistir con su representación a la ~~A~~ Asamblea del Profesorado universitario "cuyas sesiones darán comienzo en Madrid el día 22 del corriente, con fecha 21 del corriente, sino recibe orden en contrario saldré para la Corte al objeto indicado.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.
Salamanca a 19 de Noviembre de 1915

Pedro Urbano González
de la Calle



Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad

AUSA

A la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas
22 Septiembre 1916.

Excmo. Sr.
Excmo. Sr.

En cumplimiento y a los efectos que se determi-
nan en la R.O. de 28 de febrero de 1908, tengo el honor
de remitir a Vb. ^{con la correspondiente instancia} tres ejemplares del opusculo titulado
"Varia, Notas y Apuntes sobre Gramática de Letras Clási-
cas" de que es autor el Catedrático numerario de
la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad,
Don Pedro Urbano Jorralde de la Calle, por mi
de conformidad ^{dicha R.O. y con} con los deseos del interinero,
tengo Vb. a bien ^{recomendar} ~~recomendar~~ de la Real Aca-
demia correspondiente un extenso informe
acerca de dicha obra.

Dijo Sr.
Jorralde

A la Subsecretaria

Febrero 8 - 1914

Excmo. H.

Tengo el honor de elevar a V.E. la adjunta instancia que dirige a ese Centro el Catedrático numerario de Lengua y Literatura latina de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad D. Pedro Urbano Govezal de la Calle, solicitando ser admitido a las oposiciones a la Catedra de Lengua Latina vacante en el Instituto de San Pedro y anunciada a oposición al turno de Auxiliares en la con fecha 27 de Diciembre último.

Funda su pretensión en que un profesor oficial por oposición, no debe ser de peor condición que un auxiliar de segunda enseñanza, y en el derecho reconocido a los Catedráticos de Instituto de poder hacer oposiciones en el turno de Auxiliares a Catedras de Universidad.

AUSA

En vista de las razones de
equidad y reciprocidad expuestas
por el interesado, el Rector que
suscribe no halla inconveniente
se acceda a la solicitud.

N.º. no obstante resolverá como
siempre lo que mejor estime

Plas 16

Recho



Núm.

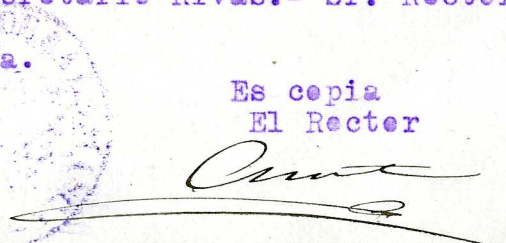
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.- Subsecretaria.- Institutos.- Vista la instancia del Catedrático de Lengua y Literatura latinas de la Facultad de Letras de esa Universidad Don Pedro Urbano González de la Calle en la que solicita se le re-

conozca el derecho de opositar a la Cátedra de Latin vacante en el Instituto de San Isidro, anunciada a oposición en el turno de Auxiliares y teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 15 del R.D. de 30 de Abril de 1915, que dice: a la oposición entre Auxiliares podrán acudir los que sean numerarios y de igual grado de enseñanza que la vacante ya esté en servicio activo ya excedente " y siendo el Sr. Gonzalez de la Calle, Catedrático de Grado distinto de enseñanza al de la vacante que pretende opositar corresponde, e implicando además su pretensión una modificación en la Legislación vigente; esta Subsecretaria ha resuelto desestimar la instancia de referencia.- Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.- Dios &.- Madrid 16 de Febrero de 1917.- El Subsecretario Rivas.- Sr. Rector de la Universidad de Salamanca.

Es copia
El Rector

[Handwritten signature]

AUSA



A la Subsecretaría

Febrero - 27 - 1917

Excmo Sr.

Tengo el honor de elevar a V.E. la adjunta instancia que dirige al Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes el Catedrático de Lengua y Literatura Latina de Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad D. Pedro Urbano González de la Calle, alzándose a la resolución de ese Centro de fecha 26 del actual ^{por la que se} ~~dehustina la petición de él~~ ^{reconsidera el} ~~dehustio~~ a exponer en turno de aspirantes a la Catedra de Lengua Latina vacante en el Instituto de San Pedro de esa Corte

Dios etc

Fecha

Al Sr. Catedratis numerario de Filosofía
y Letras Don Pedro Urbano presente se la Calle

9 Marzo 1918.

Vacante el Decanato de la facultad de
Filosofía y Letras de esta Universidad por falle-
cimiento de Don Mariano Huante y Andra-
nte Rectorado ha resuelto encargarse a
V.S. ^{desempañado del} del mismo ^{hoy} que por la
Inspección se designe al Catedratis
que con carácter definitivo haya de
~~desempañarse~~ ^{servir} ~~servir~~
Dios sea

Excmo. Señor.

Munoz

Vacante el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad por fallecimiento de Don Mariano Amador y Andreu que lo desempeñaba; el Rector que suscribe de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la vigente Ley de Instrucción pública tiene el honor de proponer a V.E. para el mismo con la retribución de 400 pesetas anuales consignadas en presupuesto al Catedrático numerario que figura en la sección de los más antiguos de dicha Facultad Don Pedro Urbano González de la Calle.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Salamanca a 12 de Marzo de 1918.

Chut

AUSA

Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes.



~~Núm. 232~~

Facultad de Letras
Decanato.

22-IV-918

Excmo. Sr. Decano de la Facultad de Letras de Salamanca. D. Por cual heven, que le sigue a usted quedad

Cristóbal
AUSA

El que suscribe, nombrado Decano interino de la Facultad de Letras de esta Escuela por oficio de ese Rectorado de su digno cargo de 9 de Marzo del año en curso, a V.I. con el mayor respeto expone: que no le es posible continuar en el desempeño de esa interinidad, por que en el lapso de tiempo transcurrido desde la fecha de su citado nombramiento hasta el dia de hoy, ha sufrido amarguras que han quebrantado su salud y que le han permitido convencerse de que carece de las condiciones necesarias para el cumplimiento de su misión. Además, sagrados deberes y afectos, asi como la tutela de legitimos intereses, imponen al que formula esta excusa la necesidad de ausentarse de Salamanca durante las vacaciones reglamentarias del curso académico y tales ausencias, justas e inexcusables, no permitirían normalmente atender con la precisa asiduidad y el debido celo la

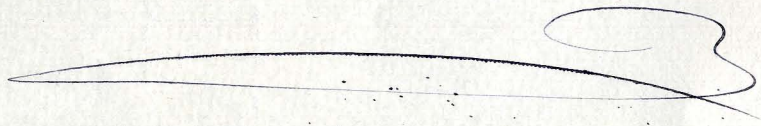
gestión administrativa y técnica del Decanato. Por otra parte, no cree el que suscribe que necesite ampliar los términos de su renuncia, pues la duración inusitada (de casi mes y medio) de aquella interinidad hace improbable la hipótesis de que el renunciante de hoy pudiera ser nombrado mañana Decano propietario, pero si tan racional suposición careciera de base, a la improbable contingencia de un nombramiento definitivo se extendería en todo caso la resolución firme y meditada que intentan reflejar estas líneas. El que las traza pretende con esa lógica ampliación de ~~pararse~~ medios y garantías para el restablecimiento de su salud y de su tranquilidad de ánimo, que de ambas necesita para seguir cumpliendo sus deberes profesionales, a los que hasta el día ha consagrado sencilla y humildemente su vida entera, no preocupándose de averiguar donde se hallan

y como se recorren las sendas del fa-
vor y de la ambición. Ruego, pues, a V.I
que admita la excusa y razones formula-
das en este oficio y dicte las oportu-
nas disposiciones para relevarme inme-
diatamente del cumplimiento de la ges-
tion que me fué encomendada en su cita-
da orden de 9 de Marzo del presente
año.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Salamanca a 22 de Abril de 1918.

Pedro Urbano González
de la Calle



Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad.

AUSA

mevise propunte que pare delo
cayge hayge de elevar a se Centos

Dos Vg



5

Don Pedro Encinas y Reyes, Licenciado en
Derecho y Secretario general de la Universidad de Salamanca.

Certifico: Que Don *Pedro Urbano González de la Calle* que continúa desempeñando el cargo de Catedrático numerario de la Facultad de *Filosofía y Letras* de esta Universidad, ha comenzado en primero de Septiembre último a devengar el sueldo anual de *ocho mil* pesetas, que al citado cargo asigna el Real decreto de 24 de Octubre del corriente año, en relación con la base 5.^a de la Ley de 22 de Julio pasado, el cual aprobó las plantillas correspondientes, haciendo constar que se ha completado el reintegro del título, conforme previene la regla 3.^a de la Circular de la Dirección General del Tesoro y de la Intervención General del Estado, publicada en la Gaceta del 20 del referido mes de Septiembre. Y para que conste, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 11 del actual, inserta en la Gaceta del 21, extendiendo esta Certificación visada por el ilustrísimo señor Rector y sellada con el de esta Universidad, en Salamanca a *veintidos* de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. PEDRO ENCINAS.— Visto bueno. El Rector *accidental* = *Esperabé*. Hay un sello en tinta azul que dice: "Universidad de Salamanca = Hay dos próximas de clases 2.^a y 3.^a y de 50 y 25 ptas respectivamente."

Es copia:

El Rector, *accid.*

Esperabé



Número 232

La Subsecretaria de Instrucción pública y Bellas Artes en comunicación de 21 del actual dice a este Recorrido lo siguiente:

«Remitido a informe de la Real Academia Española la obra titulada «Varia» de que es autor el Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esa Universidad Don Pedro Urbano González de la Calle dicha Real Academia emitió en 14 de Marzo último el siguiente dictamen:

«El Sr. Académico de número encargado de informar acerca de la obra de D. Pedro Urbano de la Calle, titulada «Varia» que acompañaba a la Real orden de V.E., fechada a 14 de Octubre de 1916, ha emitido el dictamen que se inserta a continuación:

«El libro titulado «Varia» enviado a informe de esta Academia por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, es una colección de estudios verdaderamente interesantes por los asuntos de que tratan, por el acierto con que su autor los dilucida; y hasta por el noble propósito que al publicarlos le guía.

Seis son estos estudios: I. Introducción al estudio de la fonética latina.- II. Causas teológicas del acento.- III. Contribución al concepto de la estilística latina.-IV. Datos para el estudio del Poema a Etna.- V. Latin y Romance.-VI. Sobre la técnica de la traducción de autores clásicos.- Como puede apreciarse por la simple enumeración de los temas que se dilucidan en el libro que nos ocupa, «notas y apun-

tes sobre temas de "metras clásicas" forman su contenido, según modestamente afirma su autor en brevísimos proemio.

La Introducción al estudio de la Fonética latina

es un trabajo doctrinal presentado por su autor al Tribunal correspondiente para ser admitido como opositor a la Cátedra de Lengua y Literatura latinas de la Universidad Central.- Cuatro capítulos abarca esta introducción que se titulan.-I. Leyes fonéticas.-II. Método de investigación.-Plan de exposición.-III. Su- cinta historia del idioma latino.-Lugar que el latin ocupa en el grupo idiomático itálico Central y IV. Expresión gráfica de los fonemas latinos.

1º En el primer capítulo de esta Introducción empieza el autor de Varia por reconocer que los estudios fonéticos pese a los adelantos en ellos obtenidos, no han salido todavía de lo que puede llamarse su fase etiológica; es decir, que en realidad la ciencia fonética no ha pasado de la investigación de las causas productoras de los sonidos lingüísticos y de sus transformaciones, y como el Sr. González de la Calle no intenta descubrir ningún Mediterráneo, busca en el acervo común de la cultura contemporánea el concepto que generalmente se tiene de la fonética y de las cuestiones que en ella se discuten, y expone por consiguiente las opiniones y doctrinas de los filólogos modernos y al examinar la de Brugman, el más autorizado de todos